



## **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:**

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la apuesta por la orientación educativa, para su tramitación ante el Pleno.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La orientación es una pieza clave para el sistema educativo. Existe una relación directamente proporcional entre unos servicios de orientación potentes y una buena educación. Hace ya casi tres décadas que se inició en España la implantación de la orientación como parte del sistema y constituía una esperanza para la mejora sustancial del mismo. Siempre se pensó que el modelo de orientación planteado en los inicios sería reforzado e incrementado sustancialmente en pocos años y, en cambio, lo que constatamos hoy (con diferencias entre Comunidades Autónomas, cierto) es, en general, un estancamiento e incluso una falta de voluntad clara de apuesta por potenciar la orientación, a juzgar por los datos que evidencian la evolución (o más bien involución) de los recursos humanos destinados a tal fin.

Siendo la recomendación de la Unesco que haya un orientador por cada 250 alumnos, la realidad en Aragón dista notablemente de este objetivo. A mayor orientación, mejor atención a la diversidad del alumnado, mejor formación del profesorado y mejores resultados de los alumnos (hablamos de resultados no solo académicos, sino de desarrollo socioemocional también). No es una hipótesis, es una certeza. Los profesionales de la orientación son el cauce más rápido y menos costoso de promover proyectos pedagógicos, formar al profesorado, diseñar políticas transversales educativas en los centros...

Parece increíble que a estas alturas, después de tantos años de la aprobación de la LOGSE con la que se creó e impulsó el modelo de orientación en España, todavía haya tanto desconocimiento por parte de las familias y de la sociedad en general del papel que desempeñan los orientadores. Pero todavía resulta más inaudito que los responsables de la política educativa no hagan una apuesta clara en pro de la orientación y, por ende, de la mejora de la educación.

Por todo lo anterior, se presenta la siguiente



## **PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a convocar oposiciones de orientación en la próxima convocatoria de Secundaria, dado el gran número de interinos y las perspectivas futuras de próximas jubilaciones.

Además, el Gobierno de Aragón, consciente de la importancia de la orientación para la mejora educativa, apostará con claridad por potenciar los servicios de orientación, con un incremento de recursos destinados a tal fin de un 20% antes de terminar la legislatura y con el objetivo y compromiso de alcanzar el incremento de un 40% en seis años.

Por otro lado, el Gobierno de Aragón hará las gestiones necesarias con el Gobierno de España para transmitir la recomendación de que la materia de psicología de 2º de Bachillerato la impartan desde los departamentos de Orientación.

En Zaragoza, a 19 de enero de 2017

**El Portavoz  
ARTURO ALIAGA LÓPEZ**